

21/02/2017

Prisión preventiva para imputados por robo cometido a un hombre en Estación Central

El fiscal de la zona Centro Norte, Gonzalo Álvarez detalló en la audiencia que el hecho fue cometido el sábado 18 de febrero en un paradero de locomoción colectiva ubicado en la esquina de avenida Libertador Bernardo O'Higgins con calle Purísima, en la comuna de Estación Central.



En ese punto los imputados Wladimir Silva Cubillos y Sergio Segovia Moreno, abordaron a la víctima –un hombre de 32 años- cada uno por un costado, exigiéndole que entregara sus pertenencias mientras lo amenazaban con utilizar un arma que supuestamente portaban.

Luego lo empujaron del asiento del paradero, siendo registrado por el imputado Silva Cubillos mientras el imputado Segovia Moreno prestaba cobertura, robándole su celular para después darse a la fuga con la especie sustraída en su poder.

La Fiscalía los formalizó en calidad de autores del delito de robo con intimidación y solicitó además al tribunal decretar la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue acogida por el Sexto Juzgado de Garantía.